

Minuta de discusión legislativa en la Sala del Senado del Proyecto de ley que fija la Ley Marco de Cambio Climático (Boletín N° 13.191-12)¹

Fecha	20-08-2020/26-08-2020
Etapa	Primer Trámite Constitucional
Tema de discusión	Sesión en Sala del Senado para la discusión y votación en general del Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático (PLMCC).
Resultados/Acuerdos de sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba en general el proyecto de forma unánime. • El proyecto ingresa a la etapa de presentación de indicaciones, con plazo hasta el 25 de septiembre.
Enlace video sesión	Sesión 20 de agosto: https://sesiones.senado.cl/#1597937690 Sesión 26 de agosto: https://sesiones.senado.cl/#1598393530
Detalle de la discusión	
Descripción de la discusión: La discusión del PLMCC en Sala del Senado comienza el 20 de agosto de 2020, quedando pendiente su discusión. Ésta continúa en la sesión del 26 de agosto de 2020, en la cual se aprueba en general y de forma unánime el proyecto.	
Punto de controversia	Discusión
Tema	Actor/planteamiento
Intervenciones durante la sesión del 20 de agosto de 2020	
Senador Alfonso de Urresti	Contextualiza el estado de los acuerdos internacionales que ha ratificado el país en materia de cambio climático. También, se refiere a la necesidad del de tener una Ley de Cambio Climático en Chile por la alta vulnerabilidad de país frente a las consecuencias del fenómeno climático a nivel local y global. Finalmente, describe como fue el proceso de audiencia pública llevado a cabo en la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales por este proyecto, señalando que las principales controversias fueron: la limitada participación pública que contempla; la necesidad de perfeccionar el sistema de Reporte, Monitoreo y Verificación; la necesidad de descentralización de la iniciativa legal otorgándole mayores atribuciones a los órganos regionales y locales; la excesiva incidencia del Ministerio de Hacienda y la limitada incidencia del Ministerio de Medio Ambiente (MMA) en materia hídrica; el débil enfoque en materia de adaptación; la necesidad de reforzar las estrategias de financiamiento.
Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt	Indica que el cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta el país dada la alta vulnerabilidad que posee frente a los efectos del cambio climático. No obstante, señala que también representa muchas oportunidades. Menciona los principales componentes del PLMCC y

¹ Documento preparado por equipo de investigación del área de seguimiento legislativo del observatorio de la Ley de Cambio Climático en calidad de observador de las sesiones realizadas en la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, el cual no pretende ser una versión oficial de la misma.

	<p>destaca las metas y objetivos de largo plazo (carbono neutralidad al 2050); el sustento en la información científica disponible (creando el Comité Científico); la incorporación del concepto de seguridad hídrica. Subraya, además, que la iniciativa es la primera política pública que incluirá los principios de no regresión, progresividad y transversalidad y celebra la inclusión de instrumentos de gestión regionales a nivel sectorial y territorial, además de los incentivos para involucrar activamente al sector privado.</p>
<p>Senador Rabindranath Quinteros</p>	<p>Indica que detrás de los grandes problemas ambientales, siempre hay intereses económicos específicos involucrados. Señala que Chile es uno de los países más vulnerables frente al fenómeno, sobre todo en materia de agua. Señala que el país debe fijar en la ley estándares exigentes (generando políticas más integrales) y aumentar la participación ciudadana (para que comunidades se identifiquen con la mitigación y adaptación del cambio climático). Por lo mismo, se debe fortalecer la institucionalidad regional involucrada en la materia. Finalmente, señala que el PLMCC contempla una estrategia climática a un plazo de 30 años, por lo que debe ser diseñada en ese horizonte y sin espacio para el fracaso.</p>
<p>Senadora Ximena Rincón</p>	<p>Señala que Chile, dada sus características geográficas, es uno de los países más vulnerables frente al cambio climático. En particular, pone el acento en aquellos grupos vulnerables que están más expuestos a la escasez hídrica, mencionando el posible riesgo de olas migratorias por falta de agua. Menciona lo importante que es este asunto en el plano internacional y que es una tarea de Estado. En concreto, valora la incorporación de la meta de carbono neutralidad al 2050, el principio precautorio y los planes de mitigación, la creación del Comité Científico y el robustecimiento del Fondo de Protección Ambiental, entre otros. No obstante, realza la falta de medidas de adaptación al cambio climático.</p>
<p>Senadora Isabel Allende</p>	<p>Indica que la creación de la Ley de Cambio Climático y el Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) son los proyectos ambientales más importantes que se están discutiendo. Señala que los efectos del cambio climático serán mucho más drásticos que la misma pandemia, y su aparición es en gran medida por responsabilidad de la acción humana y del modelo de desarrollo. Indica que Chile es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático por su geografía y por sus altos niveles de desigualdad, considerando también que su economía es dependiente de la extracción de recursos naturales. Dado lo anterior, valora la meta de carbono neutralidad dado que necesariamente involucra un cambio en el modelo de desarrollo y porque moderniza la institucionalidad ambiental. Finalmente señala que se debe enfatizar en las metas intermedias y en el enfoque de adaptación, además, cuestiona el excesivo rol del Ministerio de Hacienda y lamenta el rechazo del gobierno para ratificar el Acuerdo de Escazú.</p>
<p>Senador David Sandoval</p>	<p>Señala que, uno de los componentes más relevantes del PLMCC son los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas y que incorpora la Seguridad Hídrica. Indica que el asunto relativo a la escasez hídrica es uno de los efectos del cambio climático más concretos que se puede observar.</p>

Intervenciones durante la sesión del 26 de agosto de 2020	
Senador Alfonso de Urresti	Señala que el proyecto impacta en los distintos sectores, y que es un compromiso de Estado con el exterior para evitar el aumento de la temperatura a nivel global. Señala que durante las discusiones se solicitó relevar protagonismo del MMA para proveer una mirada estratégica sobre el futuro del país, y también de los Comités Regionales de Cambio Climático, dado que las decisiones deben estar radicadas en los territorios en coherencia con la elección democrática de sus autoridades. Por último, señala que es importante la creación del Comité Científico porque contribuye a una adecuada toma de decisiones.
Senador José Miguel Durana	Señala que el proyecto crea un marco institucional que permite afrontar los desafíos del cambio climático de forma vinculante para todos los sectores y con una mirada estratégica, además, permite dar cumplimiento a los compromisos internacionales del país. Señala que esto debe ser liderado por el MMA para lograr un justo equilibrio entre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo económico.
Senador José Miguel Insulza	Recuerda el comprometido trabajo que realizó Chile para la generación del Acuerdo de París en el año 2015. No obstante, señala que el país sigue con graves problemas (zonas de sacrificio, contaminación de los mares y del aire, entre otros) y lamenta la no ratificación del Acuerdo de Escazú, pese a lo cual aprueba.
Senadora Carmen Aravena	Señala los aspectos más valorables del proyecto: la incorporación de la ciencia y la investigación en las políticas públicas; la creación de metas que vinculen a todos los sectores (Estrategia Climática de Largo Plazo, planes sectoriales de mitigación y adaptación, entre otros); la creación de los Comités Regionales de Cambio Climático para fortalecer la descentralización; la obligación de establecer Planes Estratégicos de Recursos Hídricos; la incorporación del principio 'Quién contamina paga'; el establecimiento de donaciones con incentivos tributario. Finaliza apoyando a la creación del SBAP y el SERNAFOR.
Senadora Yasna Provoste	Señala que el proyecto llega con retraso y luego de un reprochable liderazgo de la COP25. Señala que el proyecto debe ser mejorado en su discusión en particular sobre la base de los siguientes lineamientos centrales: la vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, la necesidad de fortalecer el rol de los gobiernos sub-nacionales y, principalmente, mejorar la estrategia de financiamiento.
Senadora Ximena Órdenes	Indica que el país está altamente expuesto a los efectos del cambio climático, por lo que Chile está en un momento decisivo y obliga a reflexionar en torno a la continuidad del actual modelo de desarrollo. El PLMCC establece una meta de carbono neutralidad al 2050, y para ello se debe lograr una adecuada trayectoria, donde el rol del Comité Científico será importante. También, señala que se debe fortalecer la descentralización del proyecto para enfrentar este desafío global.

Senador Juan Ignacio Latorre	Señala aspectos que se deben mejorar en el proyecto. En este sentido destaca la necesidad de: fortalecer la estrategia de adaptación; considerar la desertificación; mejorar la definición de Seguridad Hídrica; establecer plazos de revisión y actualización en las normas de emisión; fijar el pronto cierre de carboneras. Finalmente, señala que Chile debe ratificar el Acuerdo de Escazú.
Senador Iván Moreira	Indica que el cambio climático es un tema de gran relevancia dado que Chile es uno de los países más expuestos a los impactos provocados por este fenómeno (recordando la prolongada sequía). Indica que el proyecto establece un marco institucional y metas concretas para la mitigación y adaptación del cambio climático, lo que es una oportunidad para liderar en materia de energía y mejorar todos los estándares medioambientales.
Senador Rodrigo Galilea	Señala que la ley es importante dada la inusual velocidad con que se está calentando el planeta producto de los gases de efecto invernadero. Además, Chile es uno de los países más vulnerables al fenómeno climático. Reconoce el gran esfuerzo del gobierno en esta materia, considerando que pocos países se han propuesto una meta tan ambiciosa. Por esto, pide ser justo en los juicios por la no ratificación del Acuerdo de Escazú.
Senador Carlos Bianchi	Señala que el proyecto debe ser mejorado durante la discusión en particular en materia de descentralización, indicando que se debe traspasar a los gobiernos subnacionales competencias concretas y relevantes. Agrega que se deben proteger particularmente las reservas de agua dulce del país.
Senador Francisco Chahuán	Felicita a la Ministra de Medio Ambiente por el trabajo realizado y agrega que se trabajará para acabar con las zonas de sacrificio.
Senador Alejandro García-Huidobro	Felicita a la Ministra de Medio Ambiente por el trabajo realizado, destacando los esfuerzos del gobierno en materia climática.
Senador Guido Girardi	Señala que tanto el cambio climático y la pandemia son resultados de la crisis ecológica provocada por los seres humanos, dada su forma de relacionarse con el medio ambiente y los otros seres vivos. Señala que Chile ya es uno de los países más vulnerables y que el proyecto no es suficiente, recordando la necesidad de desprivatizar el agua en Chile. Si bien valora los esfuerzos de la Ministra para construir este proyecto de ley, indica que no todo el gobierno está alineado con este esfuerzo. Solicita ratificar el Acuerdo de Escazú y otorgar urgencia al proyecto de delito ambiental.
Senador Alejandro Guillier	Recordando el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico del 2016, señala que se debe mejorar la articulación interministerial en la materia y ampliar los espacios de gobernanza y de gestión ambiental en los territorios. También, resalta como necesario ampliar la participación ciudadana y de los pueblos originarios.
Senador Carlos Montes	Señala que la preocupación por el medio ambiente en Chile es algo reciente, y que el problema central es de gobernanza, por lo tanto, esencialmente político y civilizatorio.
Senador Alejandro Navarro	Señala que los últimos 26 años (desde que se creó la Ley 19.300) solo se han agudizado los problemas ambientales en Chile, por lo que la aprobación del

	PLMCC no garantiza la protección de medio ambiente. Por esto, manifiesta su preocupación frente a las atribuciones que el proyecto le otorga al Ministerio de Hacienda en el proyecto.
Senador Kenneth Pugh	Señala que en el país se debe mejorar la gestión hídrica, y pone énfasis en el rol que podrán tener los gobiernos regionales y locales en una adecuada planificación territorial y de sus cuencas hídricas. También, señala las oportunidades para transitar a la generación de energías limpias.
Senador Juan Antonio Coloma	Señala que el PLMCC no es el final del camino, pero sí el inicio de pasos que serán complejos. Por esto, llama a ser cuidadosos con las expresiones utilizadas para criticar el trabajo del gobierno en materia climática.
<p><u>Votación</u></p> <p>El proyecto es aprobado de forma unánime a las 19h40.</p> <p>Se acuerda que el plazo para la presentación de indicaciones será hasta el 25 de septiembre.</p>	
Comentarios	
Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt	Agradece la aprobación de forma unánime del proyecto, señalando que permitirá que Chile cuente con un marco institucional multisectorial e instrumentos climáticos de largo plazo que trasciendan a los gobiernos, haciendo que Chile sea el primer país de toda América Latina que tendrá este compromiso por ley y el primero en vías de desarrollo. Menciona que la NDC ha sido ampliamente reconocida por su ambición, así como otras iniciativas del gobierno en materia ambiental.